AYUNTAMIENTO DE ORXETA



ÁREA DE URBANISMO

Registro	de	entrada	

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

DATOS DEL SOLICITANTE					
Nombre y apellidos:					DNI/CIF
en representación de:					
Domicilio (para notificaciones)				
Población	C.P.:	Teléfono		Fax o E-Mail:	
DATOS DEL CONSTRUCTOR					
Nombre y apellidos:					DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones)				
Población	C.P.:	Teléfono		Fax o E-Mail:	
DATOS DEL TÉCNICO PROYECT	ISTA				
Nombre y apellidos:				Nº Colegiado:	DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones)				
Titulación:	Colegio Profesion		ofesional:		
Población	C.P.:	Teléfono		Fax o E-Mail:	
DATOS DEL TÉCNICO DIRECTO	R DE LAS OBRAS				
Nombre y apellidos:				Nº Colegiado:	DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones)				
Titulación:	Colegio Profe		ofesional:		
Población	C.P.:	Teléfono		Fax o E-Mail:	
DATOS DE LA OBRA A REALIZA	AR				
Emplazamiento:					
Ref. Catastral:					
Suelo Urbano			Suelo Urbanizable		
Uso Actual:			Uso futuro:		

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR INCLUSO MEDICIONES						
Presupuesto Ejecución Material		Fecha de Inicio de las obras	Fecha de finalización de las obras			
% I.C.I.O.						

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

Documento identificativo de la persona solicitante.

Plano de emplazamiento de la obra referido al Planeamiento vigente fechado y firmado.

Caso de no estar dado de alta el inmueble o no corresponderse modelo 902 del Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.

Justificante del pago de los tributos municipales correspondientes.

Justificación del pago de Fianza en garantía de reposición de servicios, en su caso.

Estudio de Gestión de Residuos, en su caso.

En su caso, permisos/autorizaciones de otras administraciones afectadas: Carreteras, Costas, Confederación Hidrográfica, F.G.V.(Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana)

TIPO DE OBRA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Según el tipo de obra)

Obras tipo A): La instalación de tendidos eléctricos , telefónicos y otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, solo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público.

- Deberá identificar el uso al que se destinarán los suministros previstos, acreditando la disposición de la licencia urbanística (edificación e inicio de obras, ocupación,...) o ambiental correspondiente o relacionándola con el número de expediente correspondiente.
- Plano con el punto de conexión/entrega e informe favorable de condicionantes técnicos de la compañía distribuidora/suministradora de los servicios a cuyas redes pretenda acometer.
- Proyecto técnico o memoria técnica (según proceda) de las obras a realizar, suscrito por técnico competente, proporcionado a la entidad de tales obras.
- Declaración responsable del técnico proyectista y director de la ejecución de las obras.

Obras tipo B): Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de toda clase que no supongan ampliación ni obra de nueva planta y siempre que no se trate de suelo no urbanizable.

- Compromiso expreso de cumplir con las obras las condiciones de habitabilidad de la vivienda a reformar.
- Se deberá aportar ITE para edificaciones de más de 50 años de antigüedad o más de 5 años desde la última ITE.
- Proyecto técnico redactado por técnico competente (en caso de afectar a elementos estructurales deberá aportar cálculo estructural) que deberá ir visado por su colegio oficial si se requiere según RD. 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado obligatorio.
- Aceptación de la dirección de obra de técnico competente que deberá ir visado por su colegio oficial si se requiere según RD. 1000/2010 de 5 de agosto sobre visado obligatorio..
- En caso de no requerir de visado el Proyecto o la aceptación de la Dirección, declaración responsable de los técnicos competentes, proyectista y director de la ejecución de obras.

Obras tipo C): Las obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación, siempre que no se trate de suelo no urbanizable.

- En las reformas interiores que se efectúe alguna modificación puntual de la distribución, se deberá aportar un croquis acotado de las obras a realizar con diferenciación de estado actual y estado reformado
- Cuando la entidad de las obras requiera de supervisión técnica, se deberá aportar la documentación técnica correspondiente, así como, el acepto de dirección en la ejecución de las obras, en su caso.

Declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con todos los requisitos exigibles*, para la ejecución de la actuación descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo necesario..

Así mismo declaro que en el caso de que las obras a ejecutar lo sean para el ejercicio de una actividad asumo la plena responsabilidad que se pudiera derivar de la eventual denegación/adaptación posterior del correspondiente instrumento de intervención ambiental. Firma Solicitante / Representante

Requisitos exigibles*: La legislación y el planeamiento urbanístico vigentes en el momento de su presentación. Art 222 LOTUP. Punto 6.

En ,a

Los abajo firmantes manifiestan la veracidad de los datos e información contenidos en la presente declaración.

Firma del Técnico Director

Firma del Constructor

Sr. Alcalde Presidente del Ajuntamiento de Orxeta

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.

INFORME PREVIO

En relación con la presente declaración responsable para ejecución de obras, el inspector de obras municipal debe informar que SI NO ha sido detectado su inicio previamente a la fecha de la presente solicitud.

Y que las obras para las que se solicita Declaración Responsable son acordes con las detectadas ya en ejecución.

Observaciones:

En ,a de de EL INSPECTOR DE OBRAS

Fdo.:

INFORME TÉCNICO:

El técnico que suscribe, en relación con las obras sobre las que se solicita Declaración Responsable, tiene el honor de informar:

- A) Respecto a la documentación aportada:
- B) Respecto a la viabilidad técnica y urbanística de las obras solicitadas.

Una vez presentada la documentación requerida, cabe informar lo siguiente:

En ,a de de EL TÉCNICO MUNICIPAL